

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alfafar

2026/09521 *Anuncio del Ayuntamiento de Alfafar sobre la aprobación inicial de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de una plaza de técnico/a medio de administración especial, por turno libre.*

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía núm. 2026-2677, 22/07/2026, se ha acordado lo siguiente:

"Habiendo finalizado el día 17 de junio de 2026 el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo para proveer en propiedad, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Técnico/a Medio de Administración Especial (Subgrupo A2) (plaza 160F), vacantes en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Alfafar, pertenecientes a las Ofertas de Empleo Público de 2023, por turno libre, cuyas bases fueron aprobadas por Decreto de Alcaldía núm. 2026-1599, de 12/05/2026 (publicadas en el Boletín Oficial de la provincia de Valencia núm. 97, de 25-05-2026 y en el BOE núm. 135 de 03/06/2026).

Primero. Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo para proveer en propiedad, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Técnico/a Medio de Administración Especial (Subgrupo A2) (plaza 160F), vacantes en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Alfafar, pertenecientes a las Ofertas de Empleo Público de 2023:

Listado provisional de personas Admitidas en la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico/a Medio de Administración Especial (Subgrupo A2) (plaza 160F).

Apellidos y nombre	DNI / NIE
MARTIN HERNAN, MILAGROS	***2072**

Listado provisional de personas Excluidas en la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico/a Medio de Administración Especial (Subgrupo A2) (plaza 160F).

Apellidos y nombre	DNI / NIE	Motivo exclusión
TRO BAÑULS, MARIA DEL CARMEN	***7020**	1

Motivos de exclusión:

1. No aporta Titulación exigida

Segundo. El Órgano Técnico de Selección del proceso selectivo (concurso-oposición) se constituirá de la siguiente forma:



Presidente/a:

Titular: Sergio Marco Dasí, Jefe de Area de Urbanismo Ayto. Alfafar
Suplente: Laura Balaguer Garzón, Arquitecta del Ayuntamiento de Alfafar

Secretario/a:

Titular: Maria Carmen López Fernández, Jefa de servicio de Personal Ayto. Alfafar.
Suplente: Sara Dasí Dasí, Vicesecretaria del Ayuntamiento de Alfafar.

Vocales:

Titular: José Ángel Herreros Ortiz, Ingeniero Industrial Ayto. Alfafar.
Suplente: Teresa Martinez Parra, Tesorera Ayuntamiento Alfafar.

Titular: Juan Manuel Saez Sánchez, Técnico en Medio Ambiente Ayto. Alfafar.
Suplente: Bruno Mont Rosell, Interventor del Ayuntamiento de Alfafar.

Titular: Sara Cataluña Soler Técnica Ambiental. A1. Ayuntamiento Alboraiia
Suplente: Silvestre Senent Salelles, Ingeniero Agrónomo- A1. Consell Agrari De Valencia.

Tercero. Los miembros del Órgano de Selección podrán abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante, y los/as aspirantes podrán recusarlos cuando concurren las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40 /2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Cuarto. Someter a información pública, a efectos de reclamaciones por los/as interesados/as, por plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia. Asimismo, se publicará en el Tablón de Anuncios y en la página Web de este Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en las bases que rigen la presente convocatoria.

En el caso de que con posterioridad a la fecha de la presente resolución se recibiera alguna instancia presentada por alguno de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el/la aspirante será admitido/a o excluido/a mediante resolución de la Alcaldía, que se notificará individualmente al/la interesado/a, publicándose, anexo definitivo en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios.

Quinto. Dar traslado de la presente resolución a los miembros del Órgano de Selección, a la concejala de Personal, a los/as representantes sindicales del personal funcionario y al Departamento de Personal."

Lo que se hace público para generar conocimiento y a los efectos oportunos.

Alfafar, 22 de julio de 2026.—La primera teniente de Alcaldía, por delegación de atribuciones (DA 2023-2650), Empar Martín Ferriols.

